



El Bicentenario y la "*reconciliación nacional*"

En el Perú, declarado oficialmente vía Decreto Supremo, se denomina al año 2021 como el *Año del Bicentenario: 200 años de independencia*. Un ostentoso homenaje a la tan exuberante como demagógica declaración que hiciera el monarquista Don José de San Martín el 28 de julio de 1821: *El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende. Viva la patria, Viva la libertad, Viva la independencia...*

Luego del alarde, los *libertadores* y sus aduladores celebraron, de etiqueta, con jarana, trago y baile.

Tras un año y pocos meses de mal Gobierno bajo su alabada monarquía constitucional —a pesar del supuesto cambio de su posición política de fidelista a separatista—, y su frustración, al no encontrar un Príncipe sucesor que reinara en el Perú; además de fracasadas campañas militares contra el Virrey La Serna, que había restaurado la monarquía absolutista haciéndose fuerte en la Sierra, y tras el varapalo que le diera el otro señorito, más conocido como don Simón Bolívar, el buen *Protector* del Perú, don José de San Martín, llenó sus cofres y se largó a su querida Mendoza, en Argentina, y de ahí partió hacia Francia para esfumarse en monárquico anonimato.

De entonces para acá, han transcurrido *200 años de independencia...*

Así dicen algunos, pero los demás tenemos todo el derecho de preguntarnos sobre la veracidad de tamaña sandez y el verdadero papel cumplido por un montón de precursores, próceres, *libertadores* y líderes *independentistas* que mantenían estrechos lazos con grandes terratenientes y capitalistas intermedarios o agentes del capital extranjero.

Seamos sinceros. ¿De qué *independencia* hablan hoy? ¡*200 años!* ¿De qué se sienten tan orgullosos los dueños del Poder y otros sumisos intonsos?

Quien conozca, por poco que sea, la historia de América Latina, recordará por lo menos 2 cosas: la invasión del Imperio Español, encabezada por Cristóbal

Colón, que impuso la feudalidad dentro de una oleada internacional de colonización; y el genocidio desatado, con bendición de la Iglesia Católica y la Santa Inquisición, por sucesivas huestes de *conquistadores* tras el *descubrimiento* de las mal llamadas *Indias*. Estos hechos históricos, en esencia, bien se podrían resumir como parte de un proceso mundial de expansión, absorción y control de nuevos territorios y la saña con que los depredadores se disputaron y distribuyeron el botín de guerra sin interesarles el porvenir de los nativos como fuerza y medio de producción. Esto es lo que algunos, con avideces de festejar cualquier barbaridad, pretenden hacernos olvidar.

Tampoco es posible olvidar que, tras el derrumbe del Imperio Español, penetró en estas tierras el Imperio Británico para socavar la relativa independencia administrativa que habían logrado los *americanos* —los españoles criollos y mestizos de origen americano—; y, tras el dominio británico llegó el dominio del Imperialismo Estadounidense.

Así, el Perú pasó de ser una colonia española a una semicolonía británica y luego a una semicolonía estadounidense; esto es, el Perú pasó a ser un país subyugado por una potencia imperialista y, si bien tiene independencia política declarada, vive bajo su dominio en lo económico, diplomático, cultural y militar —en la economía y la superestructura— que hacen de la *independencia política* una cuestión meramente formal.

Tampoco olvidemos que las burguesías que se desarrollaron después de la llamada *independencia* en América Latina, sin romper sus estrechos lazos con los grandes latifundistas, van a desarrollarse, cada vez más, ligadas, principalmente, al país dominante, pero no sólo a él; de tal manera que estas débiles burguesías, en lugar de desarrollarse independientemente, como lo hicieron las burguesías europeas al servicio de los intereses nacionales, se desarrollaron como burguesías sometidas, dependientes, entregadas en cuerpo y alma, a las potencias capitalistas; y, en la medida en que así evolucionaron, se convirtieron en poderosas y desarrolladas burguesías intermediarias.

Hacia 1895, tras la Guerra del Pacífico como consecuencia de las disputas por el guano y el salitre, se desarrolló la industria moderna, con lo que se generó el *comienzo* del capitalismo burocrático, lo que a su vez dio inicio al desarrollo de la sociedad peruana contemporánea.

El proceso de desarrollo de la industria moderna en el Perú remató en la década del 20 del Siglo XX, década que marcó el *impulso* del capitalismo burocrático bajo dominio estadounidense. Así, nuestro país pasó a ser dominado por otra potencia mundial, pero esta vez por una potencia imperialista que ha desarrollado un sistema monopolista con grandes empresas que concentran la economía del país; por otro lado, Estados Unidos se desarrollaba como potencia

en expansión colonialista tanto en América Latina como en parte de Asia, donde usa a sus intermediarios para capturar y controlar el Poder estatal.

En estas condiciones de dominio imperialista, nuestra sociedad *evoluciona* más su carácter *semifeudal*, pero no se destruye totalmente, sigue superviviendo; es decir, se da un mayor impulso a la destrucción de la feudalidad, sí, pero bajo el desarrollo de una *forma* de capitalismo ligado a los grandes monopolios y dependiente del imperialismo.

Así, Estados Unidos comenzó su dominio en el país y poco a poco fue introduciéndose en nuestra economía, cambiando sus formas según las fluctuaciones internacionales y la correlación de clases dentro del país. En un período, el imperialismo estadounidense usa modalidades capitalistas de Estado, en otro, la libre empresa como lo fundamental; de esta manera, el Estado interviene directamente en forma más amplia en el proceso económico, impulsándolo, o poniendo en primer plano su papel de custodio y garante de las libres relaciones de la empresa privada. El capitalismo burocrático implica el desarrollo de nuestra condición semifeudal y semicolonial y signa todo el desenvolvimiento de la sociedad peruana; comprender esto es indispensable para interpretar la lucha de clases en el Perú contemporáneo.

El Estado peruano estuvo, a partir de la década del 20, bajo la dirección de la burguesía compradora y desde 1968 de la burguesía burocrática, ambas facciones de la gran burguesía. Entonces, la gran burguesía, que en distintos momentos de la historia da saltos, perfila sus facciones, se renueva e impulsa, acelera y profundiza el desarrollo del capitalismo burocrático, y éste imprime una más amplia y profunda *evolución* de la propiedad terrateniente que implica *mayor concentración* de la propiedad de la tierra, mantención de formas serviles de explotación, sistemas burocráticos de administración y control directo del Estado sobre la renta territorial, y, a la vez, un mayor *enraizamiento del capitalismo burocrático en el campo*. Esta *profundización* apunta al proceso de industrialización y genera una industria más dependiente del imperialismo, así como, según los casos, una mayor participación estatal o privada, especialmente en las industrias llamadas básicas y en las extractivas.

En el marco general que se describe líneas arriba, es en el que surgió el proletariado moderno, que en algún momento también fue inicial, y cambió los términos de la lucha política; el proletariado peruano creció pero no sólo numéricamente; el desarrollo de la minería, de la textilera y de otras ramas de producción fabril le dieron una definida y cada vez más importante ubicación; en resumidas cuentas, implicó la aparición de una nueva clase y una meta precisa.

Así, bajo el dominio principalmente de Estados Unidos, y hoy con la mayor penetración del imperialismo chino, seguimos siendo una sociedad semifeudal y semicolonial, mucho más evolucionada que la anterior, indudablemente, pero los problemas básicos del país siguen siendo los mismos: el de la tierra y el nacional.

El problema de la tierra, porque aún las modalidades feudales de explotación superviven y, analizando nuestra sociedad en su conjunto, se nota que campea la mentalidad anticientífica y supersticiosa; y la ideología, en general, así como las relaciones sociales y políticas, tiene mucho de feudalidad.

Se comprueba, además, la existencia de 2 caminos en el agro: el *camino burocrático*, que es reaccionario, que a fin de cuentas no destruye sino evoluciona la feudalidad y conduce a viejo Estado; y el *camino campesino*, que es avanzado, que sí destruye la feudalidad y conduce a nuevo Estado.

El problema nacional se mantiene porque somos una nación oprimida; aparentemente libre, pero en el fondo sujeta y oprimida de mil formas y nos conduce a la necesidad de desarrollar una guerra de liberación nacional contra el imperialismo; una lucha nacional que, en último término, es un problema de la lucha de clases.

Desde la Segunda Guerra Mundial *se profundiza el desarrollo del capitalismo burocrático*; esta profundización *se acentuó* en los años 60, principalmente después de octubre de 1968, con el régimen fascista de Velasco; el Estado asumió la función de motor impulsor del proceso económico y, además, desempeñó un papel principal en la banca, las finanzas y el comercio. Así, la *profundización del capitalismo burocrático* es la continuación del proceso capitalista que ya Mariátegui señalara: un capitalismo sometido al imperialismo estadounidense y ligado a la feudalidad.

Este proceso y esta profundización *generan las crisis* que soporta la sociedad peruana tanto en el plano económico como en el político que, evidentemente, se acentúan por las crisis a nivel mundial.

Así, la crisis en nuestra patria, en esencia, es la inevitable consecuencia de la profundización y el impulso del desarrollo capitalista en un país semifeudal y semicolonial; es la necesaria derivación de *evolucionar* la semifeudalidad, *de no destruirla*; y, el desarrollo de la semicolonialidad, el no barrer la dominación del imperialismo, principalmente el estadounidense.

Sintetizando, la historia del Perú en los últimos 500 años, es la de la lucha de clases en una sociedad feudal y colonial que, bajo el dominio capitalista británico y del imperialismo estadounidense sucesivamente, ha evolucionado hasta

convertirse y ser en la actualidad una sociedad semifeudal y semicolonial con 2 problemas básicos no resueltos aún: el problema de la tierra y el problema nacional; 2 problemas que no pueden separarse uno del otro y definen el carácter de nuestra revolución.^[1]

En la década del 80 y poco más, el campesinado, especialmente el pobre, bajo la dirección del proletariado representado por su Partido, el Partido Comunista del Perú, se levantó en armas enarbolando *la rebelión se justifica* como irrenunciable derecho de todo pueblo sumido en la explotación y opresión; irrevocable derecho de todos los pueblos y todas las clases que se niegan a ser esclavos.

Así, durante 12 años, en nuestra patria, se desarrolló una etapa de la lucha de clases que sintetizó el proceso de cuestionamiento y negación del viejo Estado, la destrucción del viejo Estado, a través de la violencia revolucionaria, de la lucha armada, de la guerra popular; y, esa destrucción del viejo Poder, necesariamente implicaba, como contraparte, la construcción del nuevo Poder que se plasmó en Bases de Apoyo, demostrando en la práctica que el proletariado es capaz de dirigir y cumplir su papel de clase dirigente; y, que para llegar al socialismo y después al comunismo no hay otro camino que no sea el uso de la violencia revolucionaria; tomando el Poder político por la fuerza de las armas; tomando el Poder estatal y reteniéndolo; lo cual implica, necesariamente, aniquilar toda contrarrevolución; hay que destruir la máquina estatal burguesa; liquidar no sólo los poderes del viejo Estado sino hay que destruir el viejo y caduco Estado en sí; hay que derrumbarlo y hay que construir un nuevo Poder, un nuevo Estado; hay que plasmarlo y desarrollarlo. No hay otro camino.

A pesar de que esta titánica labor desarrollada por el pueblo peruano en la lucha de clases de las masas fue traicionada por la propia dirección del Partido Comunista del Perú, la experiencia ha sido y es edificante, irrevocable e imborrable.

Se evidencia, también, que tras el triunfo de lo nuevo, lo viejo se esfuerza al máximo por entabrar y echar por tierra los logros alcanzados por lo nuevo; y será así durante un largo período de pugna con restauraciones y contrarrestauraciones entre lo nuevo y lo viejo.

Sin Partido, sin frente único y sin un poderoso ejército que desarrollen la actividad política de las masas a través de la guerra popular como forma principal de lucha que genere el nuevo Estado y la dictadura conjunta que transforme la sociedad de dominio del imperialismo, capitalismo burocrático y semifeudalidad en una República Popular de Nueva Democracia —culminando así la

revolución democrática que prepare el salto a la revolución socialista—, no habrá nada por hacer.

No hay que esperar un amorfo futuro, sin lucha ni contradicciones.

José Carlos Mariátegui enseñó que no hay revolución mesurada, equilibrada, blanda, serena, plácida; que el Poder se conquista a través de la violencia y se conserva sólo a través de la dictadura; que mientras la reacción es el instinto de conservación, el estertor agónico del pasado, la revolución es la gestación dolorosa, el parto sangriento del presente; que si la revolución exige violencia, autoridad, disciplina —dijo—, estoy por la violencia, por la autoridad, por la disciplina; las acepto, en bloque con todos sus horrores sin reservas cobardes.

La "reconciliación nacional", panacea revisionista

¿Reconciliación nacional sin vencedores ni vencidos, sin odios, venganzas ni persecuciones personales contra nadie que permita avanzar en la democratización de la sociedad peruana...? ¿Al Bicentenario sin persecución política? ¿Al Bicentenario con amnistía general? ¿Nueva Constitución a través de Asamblea Constituyente?

El afán del nuevo revisionismo peruano con su pútrida *reconciliación sin vencedores ni vencidos* fue, y sigue siendo, desvirtuar la lucha de clases y el papel de la vanguardia organizada del proletariado en su lucha por la conquista y defensa del nuevo Poder, del nuevo Estado para el proletariado y el pueblo.

Hoy en día hay quienes revolotean por callejuelas y plazoletas quejándose del "*sacrilegio de los principios constitucionales*" en alusión al llamado *Operativo Olimpo* que mal condujo a las mazmorras de la reacción a dirigentes y simpatizante del MOVAREDEF.

El MOVAREDEF no es otra cosa más que la encarnación del nuevo revisionismo peruano. Esta criatura, gestada, desarrollada y propalada desde una solitaria prisión, traiciona, lo mismo que sus mentores, la ideología del proletariado; los principios del marxismo-leninismo-maoísmo, pensamiento gonzalo; al Partido y a sus militantes; a la revolución y a las masas.

Según este nuevo revisionismo^[2],

tras 100 años de capitalismo burocrático y 20 de neoliberalismo la sociedad peruana ha devenido en capitalista dependiente del imperialismo y con rezagos semifeudales subsistentes...

El punto de partida, según ellos, es que

en setiembre 1992 se produce la detención la Jefatura del PCP y su Dirección Central, un giro estratégico desfavorable para la revolución pues, en síntesis, implicaba que la guerra popular iniciada el 80 ya no podía desarrollarse ni menos triunfar por un problema decisivo de dirección proletaria cuando en el país y el mundo había problemas nuevos, serios y complejos que requerían solución.

En otras palabras, una vez encarcelada la Jefatura, ésta da por derrotada la guerra popular; y, como siempre, —añade la Jefatura— el problema es *Dirección*: o sea, en otras palabras, *ÉL* está preso así que se jodió la revolución.

Con lo absurdo del argumento arriba citado, tratan de esconder los graves problemas que, a partir de 1990, causó a la revolución la imposición del mal llamado "*equilibrio estratégico*" y negar la posterior traición de *ÉL*: la *Jefatura*, la *Dirección* del PCP.

Como la baratija no atrajo adeptos a su causa reconciliatoria, los mandamases y creadores del entuerto "desarrollan" *su* pensamiento y pasan a desplegar el arte leguleyo. Afirman los secuaces:

En noviembre de 2010, el PCP establece la táctica para el periodo de la coyuntura electoral del 2010 y 2011, señalando que debe considerarse teniendo en cuenta tres cuestiones:

a. El capitalismo burocrático, tras los últimos 20 años, a partir de los 90 y el plan de neoliberalismo y largo gobierno presidencialista, entra a desenvolverse y rematar su camino económico capitalista y desarrollar su Estado dentro del orden burgués reaccionario definiendo y especificando instituciones, leyes, etc. En síntesis, el capitalismo burocrático está entrando (o ha entrado) a desenvolverse como capitalista simplemente; sin embargo esto no implica acabar con el dominio imperialista ni acabar con la semifeudalidad.

[...]

c. La semifeudalidad está siendo reducida, sin que haya desaparecido totalmente; así, subsiste especialmente en lo ideológico, habiendo, obviamente, elementos económicos y políticos feudales subsistentes.

Y como este artificio electorero tampoco surte efecto en las masas, ponen el cascabel al gato:

... la guerra popular había golpeada como nunca antes las tres montañas que oprimían nuestro pueblo barriendo en gran medida la semifeudalidad subsistente... por acción de 20 años de guerra popular se ha carcomido la semifeudalidad...

Veamos cómo los serviles van dejando atrás sus indefiniciones para apuntalar la clara posición reaccionaria de sus mentores (nótese la inconsecuencia, por ejemplo, escriben: *20 años de guerra popular* a pesar de que la habían declarado *derrotada* a los 12); más adelante escriben sin empacho alguno:

En abril de 2013, el PCP define el carácter capitalista de la sociedad peruana:

CARÁCTER CAPITALISTA DE LA SOCIEDAD PERUANA

- "La riqueza de las sociedades en que impera el régimen capitalista de producción se nos aparece como un inmenso arsenal de mercancías y la mercancía como su forma elemental". Así definió Marx magistralmente el sistema en sus frases iniciales de "El Capital", sea éste nuestro punto de partida.

- El carácter capitalista de la sociedad peruana, es resultado del largo proceso del capitalismo burocrático iniciado en 1895.

- La semifeudalidad fue socavada por decenios de lucha del campesinado, las leyes agrarias y particularmente por la guerra popular 1980-1992.

- La condición semicolonial fue evolucionando por la lucha antiimperialista del pueblo, la guerra popular y, especialmente, la concurrencia de la inversión extranjera de diversas potencias y países que no niegan el predominio del imperialismo yanqui.

- En los últimos 50 años el crecimiento de las ciudades y su desarrollo ha sido notable generando que el 76% de la población peruana sea urbana según el censo del 2007; y que la costa albergue el 55% de los peruanos, mientras la Sierra ha reducido su población al 32%, correspondiendo a la selva el 13% restante. Así por primera vez en nuestra historia la población es mayoritariamente citadina.

- Manufactura, minería, construcción y agricultura de exportación son los sectores más dinámicos del sistema productivo del Perú; y estos sectores se sustentan en la fuerza laboral del proletariado. Merece destacar que el 45% del proletariado agrícola está en la sierra y el 32% en la costa, lo anterior es fundamental sin soslayar la importancia de los sectores comercio y servicio.

- Por estas consideraciones concluimos: la sociedad peruana es capitalista dependiente del imperialismo y de rezagos semifeudales sub-

sistentes. En síntesis, el carácter de la sociedad peruana es capitalista."

- "Basándose en el carácter capitalista de la sociedad peruana corresponde luchar denodadamente por la revolución socialista en el Perú; específicamente bregar con resolución indoblegable por la revolución socialista con tareas antiimperialistas y antifeudales llevándola a su triunfo."

Estos fuegos artificiales están *firmemente argumentados* con las tesis trotskistas de los años 60-70; tesis que la misma *Dirección* desenmascaró contundentemente en 1974:

... la tesis de que la sociedad peruana es capitalista es hoy la más peligrosa. Si el país es capitalista, entonces la revolución sería socialista; por lo tanto, el proletariado, y no el campesinado, sería la fuerza principal. Esta tesis cambia a fondo el importantísimo problema del camino de la revolución...

Por tanto, que el país sea semifeudal o capitalista, no es simple discusión bizantina, pues si se yerra en el carácter de la sociedad también se yerra en el camino de la revolución y, en consecuencia, ésta no triunfaría.

La tesis del carácter capitalista de la sociedad peruana ha sido y es sostenida por el trotskismo y posiciones cercanas a él, sin embargo tal tipificación comienza a ser sostenida por el revisionismo para profundizar más su entreguismo al régimen.

Claro, se dirá, fueron otros tiempos y hoy hay *problemas nuevos, serios y complejos que requieren solución... el carácter de la sociedad peruana es capitalista; la sociedad peruana es capitalista dependiente... simplemente capitalista*. Punto, y la *Jefatura* mandó callar.

Pues bien, esa tipificación del carácter de nuestra sociedad es *reinventada* por el actual revisionismo electorero *para profundizar más su entreguismo al régimen*.

La *Dirección*, misteriosamente, *olvidó* por completo el desenvolvimiento del proceso de restauración y contrarrestauración que pregonó durante más de 2 décadas; proceso que, traicionada la guerra popular y desaparecido el nuevo Poder en el campo, restableció —y fortaleció— el gamonalismo y las relaciones de producción semifeudales bajo el imperio de gamonales y gamonalillos; del gamonalismo que, como base del Poder estatal reaccionario en el agro, aún

sobrevive y se desarrolla, agazapado o no, dentro de la llamada comunidad campesina.

Ahora bien, tratemos de entender cómo estos señoritos pretenden *luchar denodadamente por la revolución socialista en el Perú*.

Tamaña *lucha* se reduce, como ellos mismos afirman, simplemente a lo siguiente:

... en lo inmediato, luchar por democracia y desarrollo para el pueblo, que implica luchar por la defensa y ampliación de sus derechos fundamentales y la necesidad de Solución Política, Amnistía General y Reconciliación Nacional para resolver los problemas derivados de la guerra popular que se libró en el Perú entre 1980 y 1992.

Y

Movilizar a las masas por sus intereses de clase: recuperar a través de la lucha los beneficios y derechos que les han arrebatado; por participar en el poder para defender sus derechos y, principalmente, por la creación de un nuevo mundo sin opresión ni explotación.

¡Qué sinvergüenzas! Sin tapujos reconocen su negro y podrido electorerismo: *luchar por democracia y desarrollo para el pueblo... **participar en el Poder** para... crear un nuevo mundo sin opresión ni explotación...* ¡Apoltronados en un mullido escaño parlamentario o desgañitándose en callejuelas y plazoletas!

Pero aquí no acaba el problema sino que, y esto es lo más grave, este nuevo revisionismo, este revisionismo guzmanista, propaga con denodada insistencia su intención de atar al pueblo y, en especial, a la clase obrera a la cola de la gran burguesía con el cuento de fomentar y estimular la *producción nacional* como forma de *resistencia al capitalismo...*

¡Bajo la dirección de la *gran burguesía nativa*, a la que hoy, como los trotskistas en los 60-70, identifican como *burguesía nacional*!

¿Qué, no?

Veamos, escriben:

Además, no debe ser nuestra posición, contraponer al proletariado contra la pequeña burguesía media o alta o con la burguesía nacional. Sino, hay que exigir que el Estado peruano, a 30 años de neoliberalismo y de imposición de un aparato productivo que le ha gran-

jeado ingentes riquezas a los más ricos, aplique políticas laborales que garanticen el cumplimiento de todos los derechos laborales y beneficios sociales a los obreros con subsidio estatal y que se implementen políticas de desarrollo real a la producción nacional.

Por si esto no basta, unas cuantas perlas más:

La política de industrialización y producción nacional se debe especificar, y por ello la necesidad de elaborar un plan a largo plazo como nación.

Mientras las facciones de la Gran Burguesía no tienen un plan a largo plazo, y siguen manteniendo el neoliberalismo, debemos impulsar y desarrollar la industrialización. Las pugnas inter-imperialistas, y la guerra comercial, nos da mayor margen para que nuestra nación puede desarrollar un plan de industrialización.

Y

En nuestro país, no se prioriza la industrialización, a pesar de que existen dos leyes que la promueven: Ley 29163: Ley de Promoción para el desarrollo de la Industria Petroquímica. Ley 29690: Ley que promueve el desarrollo de la industria petroquímica basado en el Etano y el Nodo energético en el Sur del Perú. Pero la importancia de la industria petroquímica es enorme, dado que transforma el gas natural en materias primas, las cuales representan la base de diversas cadenas productivas, como son la industria textil, automotriz, electrónica, plásticos, fertilizantes, etc., sirve así de base para desarrollar tanto la agricultura como la industria. Es así una actividad estratégica, que permitiría desarrollar la producción nacional, y que nos volvería menos dependientes al mercado externo. A la par que permitirá un mayor desarrollo tecnológico, el cual es clave en un contexto de cuarta revolución industrial.

En el punto 11 de su pomposo plan *¡Por la abolición del régimen económico neoliberal!* escriben: *¡Prioridad y protección a la producción nacional!*

Finalmente, se preguntan muy horondos:

¿Qué hacer? implementar una política nacional de desarrollo de la agricultura, en especial de la pequeña agricultura, en función de desarrollar mercado interno y producción nacional.

Y peroran que todo ese esperpento de análisis lo han hecho *en función de los intereses del pueblo y de la nación peruana y como parte de la democratización...*

Pero, ¿quién diablos tiene en las manos los medios e instrumentos para llevar adelante esa supuesta brillante *función desarrollista*? ¡El Estado! ¡El imperia-
lismo, la gran burguesía (la burocrática y la compradora) y los grandes terratenientes! Es decir, los amos ante los que el nuevo revisionismo se postra y somete incondicionalmente. ¿O es que ustedes, señores seguidores del camino guzmanista, han tomado el Poder y dirigen el Estado y su aparato administrativo? ¡No! Ustedes sólo exigen, piden, solicitan, ruegan *abolir* cualquier estupidez que se les pueda ocurrir... o lo que vuestra brillante *Jefatura* les ordene decir.

Señores revisionistas, una vez más, el Estado no es una Beneficencia Pública (con el perdón de las Beneficencias Públicas) ni una institución dedicada a hacer obras de caridad-asistencialista-humanitaria (con el perdón de aquellas instituciones que sí contribuyen desinteresadamente a paliar algunas necesidades del pueblo); el Estado no es una *institución administrativa* a la que se recurre para suplicar, rogar, solicitar o *exigir* la abolición de la esclavitud, la opresión, la explotación ni el régimen económico laboral neoliberal ni el neoliberalismo.

"El Estado —dice Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*— no es, en modo alguno, un Poder impuesto desde afuera a la sociedad; ni es tampoco 'la realidad de la idea moral', 'la imagen y la realidad de la razón', como afirma Hegel. El Estado es, más bien, un producto de la sociedad al llegar a una determinada fase de desarrollo; es la confesión de que esta sociedad se ha enredado consigo misma en una contradicción insoluble, se ha dividido en antagonismos irreconciliables, que ella es impotente para conjurar. Y para que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y no devoren a la sociedad en una lucha estéril, para eso hízose necesario un Poder situado, aparentemente, por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el conflicto, a mantenerlo dentro de los límites del 'orden'. Y este Poder, que brota de la sociedad, pero que se coloca por encima de ella y que se divorcia cada vez más de ella, es el Estado"

"Aquí —dice Lenin al comentar la cita anterior en *El Estado y la Revolución*— aparece expresada con toda claridad la idea fundamental del marxismo en punto a la cuestión del papel histórico y de la significación del Estado. El Estado es el producto y la manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase. El Estado sur-

ge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables."

Se está hablando, científicamente, de antagonismos irreconciliables, no de componendas ni confabulaciones ladinas entre bandidos y politicastro.

¡El Estado, fue, es y será, una máquina para mantener la dominación de una clase sobre otra!

Esto significa que el Estado peruano, es un Estado sustentado en su fuerza armada como columna vertebral y en la burocracia que mantienen el orden imperante de opresión, explotación y represión; orden y Estado encabezados y dirigidos por la gran burguesía compradora y burocrática, los grandes terratenientes y la protección de su amo imperialista con el apoyo del revisionismo y el oportunismo de toda laya.

Así que, una vez más, ¿de qué *democratización* hablan? ¿De qué *menos dependencia* hablan? ¿De qué *políticas de desarrollo real de industrialización y producción nacional* hablan? ¿A quién sirve ese *desarrollo real de industrialización y producción nacional*? ¿De qué *reconciliación nacional* hablan? ¿Con quién hay que *reconciliarse*? ¿Con los asesinos, con los verdugos del pueblo?

Los guzmanistas, huérfanos de masas que los apoyen con su movilización en la lucha por la libertad de sus presos políticos —a quienes no sólo tienen el derecho sino la obligación de defender—, han reducido su *trabajo de masas a jornadas de lucha*, es decir: plantones, conciertos virtuales, difusión de fotos y videos (en algunos de ellos se enarbola estoicamente la banderita peruana); entrevistas, pronunciamientos, comunicados, solicitudes, cartas y otros papelititos que "muestran" la *apabullante y masiva* solidaridad nacional e internacional bajo el eslogan de "*pensar diferente no es delito*"... y, claro, reiteran, una vez más: "*luchemos por una nueva Constitución*"; y ya sabemos de qué se trata: ¡de ponerle en bandeja de plata, a los dueños del Poder, los necesarios reajustes de la Constitución y el ordenamiento jurídico del Estado peruano, que permita y garantice la continuación de la opresión y explotación de las masas populares!

Ya sabemos, una Constitución, por más *nueva* que fuere, si bien reconoce derechos y libertades de índole demoburgués, cada artículo que los sanciona encierra en sí mismo su contradicción; esto es —dijo Marx—, a la vez que los reconoce, los sujeta a la restricción legal.

Una *Asamblea Constituyente* sólo serviría para sembrar ilusiones constitucionales; para sembrar cretinismo parlamentario; para arrastrar al pueblo por la vieja senda electorera del revisionismo y el oportunismo. Una *nueva Constitución*, a fin de cuentas, sólo servirá para la reestructuración del Estado burgués que tanto necesitan los enemigos del pueblo; para presentarla rejuvenecida, triunfante y reforzar su Poder. Nada más.

La democracia burguesa sólo garantiza los derechos y las libertades de los opresores y explotadores, esto lo saben hasta los seguidores del camino revisionista; sin embargo, quejumbrosos, afirman que el

Estado peruano, en plena descomposición, vulnera el derecho a la libertad de pensamiento, expresión, opinión, organización y el de protesta; los derechos constitucionales a los que a nadie en nuestro país se le puede negar...

¿Y qué esperaban? ¿Qué aplaudan vuestro rastrero servilismo?

Ahora, que el Estado les hace propaganda gratuita, se preguntan *¿qué elecciones democráticas van a haber si su democracia burguesa se encuentra en crisis?*

Evidentemente, con esta jugarreta están preparando el oportunismo accionar de *solicitar* el voto blanco y viciado. Si los hubiesen dejado participar en las *elecciones democráticas*, se hubiese visto, con meridiana claridad, el más grande de los ridículos que hacen estos propagandistas del cretinismo parlamentario.

¿Paradójico o charlatanería mediática? Tal como se puede leer en uno de sus carteles publicitarios, todo su *trabajo de masas* se reduce a una *Jornada nacional de lucha virtual...*

Eso, *lucha virtual...* Simplemente virtual.

¿Recuerdan estos individuos, que dicen defender el marxismo-leninismo-maoísmo, pensamiento gonzalo, las monumentales rebeliones de los prisioneros de guerra y presos políticos de las luminosas trincheras de combate durante los años 80 e inicios del 90?

¿Han olvidado, señores revisionistas, que los prisioneros de guerra y presos políticos de los penales El Frontón, Lurigancho y el Callao se levantaron en rebelión contra el nuevo genocidio que el Gobierno aprista había puesto en marcha, y que había sido denunciado y desenmascarado públicamente ante los tribunales y ante las autoridades reiteradamente?

¿Recuerdan que se rebelaron en defensa de la revolución y de sus vidas, ligando así la lucha reivindicativa y la lucha por el Poder ya que son las dos caras de una misma moneda y considerando que la lucha reivindicativa debe servir a la guerra popular demandaron 26 reivindicaciones muy justas y racionales, que en síntesis, era el respeto a las actas del 16 de julio y 31 de octubre de 1985 para lo cual pidieron la formación de una comisión integrada por autoridades, familiares y por sus abogados; y esto lo dieron conocer a los jueces de ejecución penal y fiscales de los 3 penales, quienes se vieron impedidos de cumplir sus funciones por la orden del Consejo de Ministros presidido por Alan García que dispuso el aplastamiento de la rebelión por las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales?

Claro, dirán, fueron *otros tiempos, otras circunstancias...* Sí, decimos nosotros, ¿y los detenidos?, ¡otros, también!: aquéllos dejaron un imperecedero ejemplo de heroicidad que algunos deberían tener siempre presente.

¡Ni siquiera piensan emular las tan afamadas huelguitas de hambre realizadas por de *su Dirección...*! ¡Prefieren la *lucha virtual!*

Reflexionar seriamente en la labor escisionista del revisionismo, en su papel de bombero del ímpetu revolucionario del proletariado y del pueblo; y, como dijo Lenin, hay que combatirlo implacablemente. Sin combatir el revisionismo, el pacifismo reconciliatorio y el desenfrenado cretinismo parlamentario no se puede conquistar el Poder para la clase y el pueblo.

Para acabar con el Estado burgués, con la democracia burguesa, con la dictadura de clase de la burguesía, se necesita demolerla, cabal y completamente, mediante la violencia revolucionaria cuya expresión concentrada y proletaria es la guerra popular; y construir un nuevo Estado, una nueva sociedad, en nuestro caso una nueva democracia que culminada la revolución democrática se desarrolle como dictadura del proletariado.

Ediciones Bandera Roja

4 de marzo de 2021

[1] Véanse los documentos publicados en la web:

<https://edicionesbandera.com>

- Sobre el carácter de la sociedad peruana ¿Capitalismo burocrático o *simplemente capitalismo?*
- El capitalismo burocrático en el Perú del Siglo XXI.

[2] Véanse los documentos del nuevo revisionismo peruano reproducidos en la web:

<https://edicionesbandera.com>

- Sobre la "nueva acumulación originaria".
- Proceso de la sociedad peruana contemporánea.
- Análisis del régimen económico.
- Análisis del régimen laboral.